



Ayuntamiento de Alozaina
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290136

ANUNCIO

Vista la necesidad de realizar la contratación por urgencia del servicio de explotación de la piscina Municipal para los meses de Verano 2.021, dadas las características del contrato que tiene la calificación de contrato administrativo especial, tal y como establece el artículo 25.b) de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE de 26 de febrero de 2.014, en adelante LCSP y las circunstancias excepcionales de la anualidad 2.021, el procedimiento más adecuado es el de urgencia, oferta económicamente más ventajosa único criterio de adjudicación, al precio de licitación más alto.

Invitar a participar en la licitación, a los empresarios de hostelería del municipio, así como otros interesados con declaración responsable de cumplir con los requisitos para la puesta en marcha del Bar de la Piscina Municipal durante los meses de verano de 2.021.

La apertura de ofertas de ofertas tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Alozaina el 4 de junio de 2.021, a las 12:00 horas en el Salón de Plenos.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

675d5acfe7972d47aa2c0e54239d8579dda4411e

NIF/CIF

***925**

FECHA Y HORA

25/05/2021 20:22:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

675d5acfe7972d47aa2c0e54239d8579dda4411e

Dirección de verificación del documento: <http://sede.malaga.es/alozaina>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290136_2021_00000000000000000000006519251

Órgano: L01290136

Fecha de captura: 25/05/2021 20:15:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 675d5acfe7972d47aa2c0e54239d8579dda4411e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf